

Lima , 18 de enero de 1992

Excelentísimo Señor Ministro

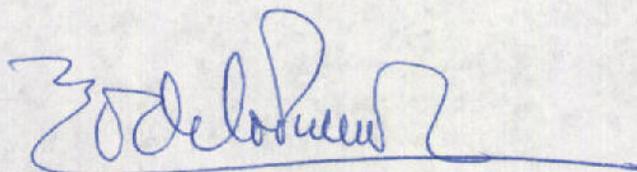
Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en referencia a la iniciativa de formalizar un procedimiento de consultas a nivel diplomático que constituiría un mecanismo útil para perfeccionar y otorgar fluidez al diálogo y a la cooperación en todos los ámbitos de la relación bilateral entre el Perú y Guatemala.

Las consultas se materializarán mediante reuniones periódicas de los Vice Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, al menos una vez al año y de manera alternativa en Lima y Ciudad de Guatemala.

De las consultas no se levantará Acta ni se emitirán a su término Declaraciones Conjuntas. De común acuerdo podrán difundirse Comunicados de Prensa.

El intercambio de la presente Nota y de la comunicación del mismo tenor de Vuestra Excelencia formalizan dicho procedimiento y dan inicio a su vigencia a partir de esta fecha.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



A su Excelencia Don Gonzalo Menéndez Park
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Guatemala.



Y-1/930011

*Embajada de Guatemala
Lima - Perú*

Lima, 18 de Enero de 1993

Excelentísimo Señor Ministro :

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en referencia a la iniciativa de formalizar un procedimiento de consultas a nivel diplomático que constituiría un mecanismo útil para perfeccionar y otorgar fluidez al diálogo y a la cooperación en todos los ámbitos de la relación bilateral entre el Perú y Guatemala.

Las consultas se materializarán mediante reuniones periódicas de los Vice-Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, al menos una vez al año y de manera alternativa en Lima y Ciudad de Guatemala.

De las consultas no se levantará Acta ni se emitirán a su término Declaraciones Conjuntas. De común acuerdo podrán difundirse Comunicados de Prensa.

El intercambio de la presente Nota y de la comunicación del mismo tenor de Vuestra Excelencia formalizan dicho procedimiento y dan inicio a su vigencia a partir de esta fecha.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



GONZALO MENENDEZ PARK
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

A su Excelencia Don Oscar de la Puente Raygada
Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República del Perú
CIUDAD .-